TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 18/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2013, SEGUNDO LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Empresas Invitadas:

- NETVISION S.A.
- NÚCLEO S.A.
- RIEDER & CIA. S.A.C.I.
- OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.
- TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Empresas Oferentes:

- NETVISION S.A.
- NÚCLEO S.A.
- RIEDER & CIA. S.A.C.I.
- TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
- TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: ASUNCIÓN, 11 DE JULIO DE 2014.

Contenido:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. N° 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6; de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:
   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.
   B) De los precios de ofertas con relación a los costos estimados para la contratación.
   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

Según Resolución DGAF Nº 127/2014 de fecha 08 de julio de 2014, que designa como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

1. Lic. Joaquín Casal Irúm, Director de Organización y Procesos.
2. Abg. Lucila Cáceres, Asesora Financiera.
3. Lic. Angel Vera, Asesor.
4. Lic. Claudia Celeste Caselli, Coordinadora.

Procedimiento de evaluación

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los Arts. N° 26 y N° 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en los Art. N° 11 y N° 55 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 de referencia.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 de referencia, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 de referencia, en comparación a los costos estimados para la contratación.

Las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Empresas	Monto Total en Gs. con IVA	
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	LOTE N° 1	56.278.800.-
	LOTE N° 2	-0-
	LOTE N° 3	-0-
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	LOTE N° 1	180.000.000.-
	LOTE N° 2	-0-
	LOTE N° 3	-0-

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

NETVISION S.A.	**LOTE N° 1**	**-0-**
	LOTE N° 2	**298.109.000.-**
	LOTE N° 3	**-0-**
TELECEL S.A.	**LOTE N° 1**	**70.000.000.-**
	LOTE N° 2	**-0-**
	LOTE N° 3	**147.000.000.-**
NÚCLEO S.A.	**LOTE N° 1**	**-0-**
	LOTE N° 2	**-0-**
	LOTE N° 3	**209.940.000.-**

OBSERVACIONES:

RIEDER & CIA. S.A.C.I.:

- Presentó una carpeta original y no presentó las dos copias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

TEISA:

- No presentó Patente Comercial al día.
- No presentó copia de Contratos.

TELECEL S.A.:

- No presentó Índice de Capacidad Financiera (Ratios).
- No presentó Patente Comercial al día.
- No presentó Copia de Contratos.
- No presentó Declaración Jurada de Capacidad Técnica.

NÚCLEO S.A.:

- No presentó Índice de Capacidad Financiera (Ratios).
- No presentó Patente Comercial al día.

Todos los documentos observados que no sean de carácter sustancial, deberán ser entregados en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dentro del plazo máximo de 24 hs.

La Empresa **NÚCLEO S.A.** presentó los documentos observados en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dentro del plazo máximo establecido.

La Empresa **TELECEL S.A.** presentó los documentos observados en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dentro del plazo máximo establecido.

La Empresa **TEISA** no presentó los documentos observados en la Apertura de Ofertas, dentro del plazo máximo establecido.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Análisis

Se adjunta (Cuadro – Anexo "A")

Verificación de los documentos presentados por las empresas con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previa verificación de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".-

Verificación de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se realizó la verificación cualitativa y cuantitativa de las documentaciones presentadas en la Propuesta Técnica y Económica.

La revisión consistió en los siguientes puntos:

1.- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado por las empresas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.

2.- Formulario de Lista de Precios debidamente firmado y completado por las empresas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.

3.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.

4.- Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los estatutos sociales.

5.- Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

6.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

7.- Los demás documentos que componen las ofertas están en orden.

Desarrollo:

Las documentaciones presentadas por las empresas **NETVISION S.A. y NÚCLEO S.A.**, respectivamente se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

La empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.,** si bien posee observaciones de carácter formal las cuales no son sustanciales, con estos antecedentes, se puede determinar que la propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

La empresa **TELECEL S.A.,** no presentó la oferta correspondiente de acuerdo a las modificaciones introducidas al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en referencia a la columna de cantidad de acuerdo a la Adenda N° 3 de fecha 18 de Junio del corriente año, que forma parte del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 de referencia, que se detalla como sigue:

De acuerdo a la Adenda N° 3/2014 la Lista Precios es como sigue:

LOTE N° 3 - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO		
2	81112107-003	SERVICIO DE VPN	UNIDAD	1	EVENTO		
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	UNIDAD	1	EVENTO		
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							-

La Lista de Precio presentada por TELECEL S.A.:

LOTE N° 3 - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN	MES	7	EVENTO	200.000	1.400.000
2	81112107-003	SERVICIO DE VPN	MES	7	EVENTO	2.800.000	19.600.000
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	MES	7	EVENTO	18.000.000	126.000.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							**147.000.000**

Por tal motivo la Empresa TELECEL S.A. no se ajusta a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en donde se indica en el numeral siguiente:

Método de Evaluación (IAO 31)

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

- 31.2 La convocante confirmará que los siguientes documentos e informaciones han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o informaciones faltare, la oferta será rechazada.
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems dentro de los lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. N° 40 y la Declaratoria de integridad del Art. N° 20 (Res. 330/07).

En consecuencia la oferta de la empresa TELECEL S.A., no se ajusta a lo dispuesto en el Art. Nº 58 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), tales como la falta de Garantía de Mantenimiento de Oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, **la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados**, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas.
En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde dispone "Se verificará el cumplimiento de cada oferta…eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

La oferta presentada por las empresa TELECEL S.A. no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); por tanto, corresponde el rechazo de la referida oferta.

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, fueron agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las verificaciones conforme a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. Ver Cuadro de Evaluación y Comparación de Ofertas.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas se encuentran "calificadas" dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

Cuadro de Indicadores Financieros

Se adjunta el anexo "B" cuadro de capacidad financiera.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Sección III. Criterios de evaluación y requisitos de calificación
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Estos criterios de calificación se tendrán en cuenta para adjudicar a los oferentes:

a) Capacidad Financiera y

b) Experiencia y Capacidad Técnica:

EMPRESAS	RIEDER & CIA S.A.C.I.		NETVISION S.A.		NÚCLEO S.A.		TEISA	
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 0,30 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
La presentación por parte de los potenciales Oferentes, contratos o facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Capacidad y Experiencia en la provisión de Internet móvil con acceso a VPN.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Personal Capacitado para instalación y configuración de Internet a la Red para 500 máquinas como mínimo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Todos los potenciales oferentes deben cumplir lo indicado en el inc. b), Experiencia y Capacidad Técnica.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Comparación de Precios:

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los ítems que componen cada Lote de las ofertas presentadas por las empresas.

Se adjunta: cuadro de presentación de ofertas, cuadro de oferta más baja y cuadro de recomendación de adjudicación.

Este cuadro demuestra cada una de las ofertas presentadas por las empresas participantes de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2013 de referencia, la misma se

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Casell
Unidad Operativa de Contratac
Justicia Electoral

describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas, donde no hubo diferencias aritméticas, en comparación a las propuestas presentadas en el Acta de Apertura.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.
2. Cuadro de Oferta más Baja.
3. Recomendación de Adjudicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. N° 28 de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se han determinado las ofertas más bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03, y tiene las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del rubro de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 5142 de 06 de enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", en la que se aprueba los programas a ser ejecutados por la Justicia Electoral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266731, este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos salvo mejor parecer de la máxima autoridad del Tribunal Superior de Justicia Electoral, se recomienda la adjudicación a las siguientes Empresas oferentes:

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

Recomendación de Adjudicación:

Empresa	Monto de Adjudicación
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	Dentro del LOTE N° 1 por la suma de Gs. 56.278.800.- (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos), incluido todos los impuestos.-
NETVISION S.A.	Dentro del LOTE N° 2 por la suma de Gs. 298.109.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Ciento Nueve Mil), incluido todos los impuestos.-
NÚCLEO S.A.	Dentro del LOTE N° 3 por la suma de Gs. 209.940.000.- (Guaraníes Doscientos Nueve Millones Novecientos Cuarenta Mil), incluido todos los impuestos.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

ANEXO "A"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 SEGUNDO LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

EMPRESAS PARTICIPANTES	NÚCLEO S.A.		RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA		NETVISION S.A.		TELECEL S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta										
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta										
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos del PBC.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) Copia de Contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones de servicios similares a los ofertados en la presente licitacion..."										
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, umeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.										
Patente Comercial – Municipal al día.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de servicios similares a los ofertados en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado. Observación: la presentación por parte de los potenciales oferentes, contratos o facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el desarrollo de trabajo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO "B"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 0,30, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	NÚCLEO S.A.		RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA		NETVISION S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2011	0,52		1,75		1,85		5,53	
2012	0,62		1,48		1,48		10,43	
2013	0,77		1,55		1,69		4,28	
Total	1,90		4,78		5,02		20,24	
Promedio	0,63		1,59		1,67		6,75	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	NÚCLEO S.A.		RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA		NETVISION S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2011	0,37		0,52		0,31		0,08	
2012	0,37		0,44		0,43		0,04	
2013	0,39		0,48		0,37		0,07	
Total	1,13		1,45		1,10		0,20	
Promedio	0,38		0,48		0,37		0,07	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	NÚCLEO S.A.		RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA		NETVISION S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2011	0,15		0,13		0,26		0,03	
2012	0,26		0,08		0,14		0,05	
2013	0,22		0,02		0,20		0,03	
Total	0,63		0,24		0,61		0,10	
Promedio	0,21		0,08		0,20		0,03	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN DE OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014									
LOTE N° 1 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL									
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS						RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	56.278.800	56.278.800	180.000.000	180.000.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							**56.278.800**		**180.000.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 2 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS						NETVISION S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIOS DE HOSTING / HOSTING - SEGURIDAD DEL DATACENTER DE LA JE	UNIDAD	1	EVENTO	93.520.000	93.520.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							**298.109.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRU
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 3 - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS						NÚCLEO S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	1.140.000	1.140.000
2	81112107-003	SERVICIO DE VPN	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	UNIDAD	1	EVENTO	205.800.000	205.800.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							**209.940.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 2

PRECIOS MAS BAJOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 1 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL

PLANILLA DE PRECIOS MAS BAJOS						RIEDER & CIA S.A.C.I.		TEISA	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	56.278.800	56.278.800	180.000.000	180.000.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							**56.278.800**		**180.000.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 2 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL

PLANILLA DE PRECIOS MAS BAJOS						NETVISION S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIOS DE HOUSING / HOSTING - SEGURIDAD DEL DATACENTER DE LA JE	UNIDAD	1	EVENTO	93.520.000	93.520.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							298.109.000

Lucita Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 3 - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE PRECIOS MAS BAJOS						NÚCLEO S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	1.140.000	1.140.000
2	81112107-003	SERVICIO DE VPN	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	UNIDAD	1	EVENTO	205.800.000	205.800.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							209.940.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014							
LOTE N° 1 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						RIEDER & CIA S.A.C.I.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE "B" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	56.278.800	56.278.800
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							56.278.800

OBSERVACIÓN: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 56.278.800.- (GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 2 - SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						NETVISION S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN LOS BLOQUES "A, C, D, E, F, G, H, I, J y K" DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SEDE CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIOS DE HOUSING / HOSTING - SEGURIDAD DEL DATACENTER DE LA JE	UNIDAD	1	EVENTO	93.520.000	93.520.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							298.109.000

OBSERVACIÓN: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 298.109.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOA[illegible] IRIN
Direc[illegible]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2013 (SEGUNDO LLAMADO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

LOTE N° 3 - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						NÚCLEO S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	1.140.000	1.140.000
2	81112107-003	SERVICIO DE VPN	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	UNIDAD	1	EVENTO	205.800.000	205.800.000
OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO							209.940.000

OBSERVACIÓN: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 209.940.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos